

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.**

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 15 de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de la Fiscalía General del Estado; Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Claudia Nayeli Hernández Peña, Representante del Departamento de Planeación y Desarrollo Organizacional (presentando oficio número FGE/DGA/SRH/DPDO/009/2017); Lic. Said Tannos Salas, jefe del Departamento de Adquisiciones; C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, jefe del Departamento de Transporte; Mtro. Néstor David Morales Pelájo, Abogado General y Lic. Eduardo Arturo Romero Castro, Representante de la Dirección General Jurídica; Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General; Ing. Héctor Etrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como la C. Josefina Meza Zamora, Representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa); L.A.E. Octavio A. Jiménez Silva, Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa); Mtro. Luis Javier Velasco Ramírez, Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C. y LA Lic. Matilde Olvera Guzmán, Representante de la Asociación de Gasolineros de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.) con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**1.- Bienvenida.**

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017.

**2.- Reinstalación del Comité.**

De conformidad con los artículos 4º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 2º, 3º, 4º y 5º del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité procede a la reinstalación de este Comité, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Sector Público	Cargo
----------------	-------

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón	Presidenta
-------------------------------	------------

Ing. José Francisco Robles Tejeda	Secretario Ejecutivo
-----------------------------------	----------------------

C.P. Rosario Palacios Carlin	Vocal
------------------------------	-------

C.P. Juan Manuel Carrillo Hernández	Vocal
-------------------------------------	-------

Lic. Said Tannos Salas	Vocal
------------------------	-------

C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores	Vocal
------------------------------------	-------

Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo	Vocal
------------------------------------	-------

Dirección General de la Policía Ministerial	Vocal*
---	--------

Mtro. Néstor David Morales Pelagio	Asesor
------------------------------------	--------

Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros	Asesor
---------------------------------------	--------

Sector Privado	Cargo
----------------	-------

C.P. y M.I. Gerardo Liberos Cobos	Vocal
-----------------------------------	-------

L.A.E. Octavio A. Jiménez Silva	Vocal
---------------------------------	-------

C. Antonio Pino Aguilar	Vocal
-------------------------	-------

L.A.E. Luis Palacios Macedo	Vocal
-----------------------------	-------

Dr. Erick García Herrera	Vocal
--------------------------	-------

Lic. Justo Félix Fernández Chedraui	Vocal
-------------------------------------	-------

(AGASO, A.C.)	Vocal
---------------	-------

\*Con fundamento en el artículo quinto, fracción III, numeral 6 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de esta Fiscalía, en caso, las o los

titulares de estas Direcciones, serán invitados a las sesiones correspondientes, cuando se trate de adquisiciones, en el ámbito de su interés para el cumplimiento de sus atribuciones; en cuyo caso tendrán el carácter de vocales, con voz y voto.

**3.- Lista de asistencia.**

Acto seguido, El Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de Representación con nombre y firma se observa que da un total de catorce asistentes, encontrándose presentes diez del Sector Público, cuatro del Sector Privado con derecho a voz y voto y cuatro con derecho a voz pero sin derecho a voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2017, bajo la siguiente:

**4.- Aprobación de acuerdos:**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, pone a consideración del Pleno **cuatro** puntos de acuerdo para someterlo a su aprobación.

**4.1.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **dieciocho puntos** de los cuales se desprenden **cuatro acuerdos para probación, diez acuerdos informativos, bienvenida, reinstalación del Comité, lista de asistencia y asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:

**Orden del Día**

1. Bienvenida.
2. Reinstalación del Comité.
3. Lista de asistencia.
4. Aprobación de acuerdos.

**4.1. Lectura y aprobación del orden del día.**

4.2. Solicitud de Aprobación de las modificaciones del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado.

4.3. Solicitud de cancelación de los acuerdos ORD/11/16-113, relativos a la solicitud de autorización para otorgar un anticipo no mayor al 50% a los proveedores que resulten adjudicados en la adquisición de software y licencia, equipo de protección (chalecos antibalas con dos placas balísticas y cascos balísticos) y cámaras fotográficas y equipo de comunicación, telecomunicaciones, cámaras fotográficas y de video, cómputo y de defensa y seguridad y aprobación de Y ORD/11/16-116, relativos a las solicitudes de autorización y aprobación de dictámenes de procedencia para llevar a cabo la adquisición de software y licencia para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, hasta por un monto de \$4,400,000.00 incluido el I.V.A., equipo de protección (chalecos antibalas con dos placas balísticas y cascos balísticos) para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, hasta por un monto de \$1,149,999.80 incluido el I.V.A. y equipo de comunicación, telecomunicaciones, cámaras fotográficas y de video, cómputo y de defensa y seguridad para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro hasta por un monto de \$3,100,196.34 incluido el I.V.A., con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley.

4.4. Solicitud de autorización para llevar a cabo la baja de 700 bienes muebles de la Fiscalía General del Estado.

Acuerdos Informativos:

5.1. Alcance al acuerdo ORD/12/16-122 relativo al seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1º al 30 de noviembre de 2016.

5.2. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1º al 31 de diciembre de 2016.

5.3. Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1º al 31 de diciembre de 2016.

5.4. Presentación del informe anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2016.

5.5. Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.

5.6. Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2016.

5.7. Presentación del Calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio.

5.8. Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2017 con recursos estatales.

5.9. Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2017 con recursos federales.

5.10. Comentarios sobre el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2017.

Asuntos Generales.

6.

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-001.- El Pleno del Comité aprueba el orden del día para la presente sesión.**

**4.2** Solicitud de Aprobación de las modificaciones del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado.

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo, expone a los presentes que después de hacer una revisión al Manual de Integración y Funcionamiento de este Comité y con el objeto de dar mayor transparencia a las actividades que del mismo se desprenden, se realizaron las siguientes adhesiones:

- Se agregaron dos vocales más a su estructura, uno por parte del sector público y uno del sector privado.
- En el artículo 9 se agregaron las fracciones XVIII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII, mismas que le dan atribuciones de conformidad con la normatividad federal (ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Y sin comentarios por parte de los presentes se solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: - - - - -

**ACUERDO ORD/01/17-002.-** Los miembros del Comité aprueban las modificaciones del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado.

**4.3** Solicitud de cancelación de los acuerdos ORD/11/16-113, relativos a la solicitud de autorización para otorgar un anticipo no mayor al 50% a los proveedores que resulten adjudicados en la adquisición de software y licencia, equipo de protección (chalecos antibalas con dos placas balísticas y cascos balísticos) y equipo de comunicación, cámaras fotográficas y de video, cómputo y de defensa y de defensa y seguridad y ORD/11/16-114, ORD/11/16-115 y ORD/11/16-116, relativos a las solicitudes de autorización y aprobación de dictámenes de procedencia para llevar a cabo la adquisición de software y licencia para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, hasta por un monto de \$4,400,000.00 incluido el I.V.A., equipo de protección (chalecos antibalas con dos placas balísticas y cascos balísticos) para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, hasta por un monto de \$1,149,999.80 incluido el I.V.A. y equipo de comunicación, telecomunicaciones, cámaras fotográficas y de video, cómputo y de defensa y seguridad para la Unidad Especializada en Combate al Secuestro hasta por un monto de \$3,100,196.34 incluido el I.V.A., con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.) bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley.

El Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo, Ing. José Francisco Robles Tejeda comenta que estos acuerdos fueron aprobados en la décima primera sesión ordinaria de este Comité del ejercicio 2016, celebrándose los contratos correspondientes; sin embargo, con fecha 22 de diciembre del mismo año, la empresa adjudicada solicitó a la Fiscalía mediante escritos, dar por concluida la relación contractual toda vez que no recibió en tiempo y forma los anticipos del 50% pactados, por lo cual se vio imposibilitado de sostener las condiciones de costo y entrega debido principalmente a las fluctuaciones monetarias y con fecha 28 de diciembre se firmaron los convenios de rescisión para estos contratos. ---

En vista de lo anterior, se puede constatar que no se concretaron dichas adquisiciones por lo que se solicita al Pleno la cancelación de estos acuerdos. Quien esté de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: ---

**ACUERDO ORD/01/17-003.- Todos los participantes aprueban la cancelación de los acuerdos ORD/11-16-113, ORD/11/16-114, ORD/11-16-115 y ORD/11/16-116.**

**4.4 Solicitud de autorización para llevar a cabo la baja de 700 bienes muebles de la Fiscalía General del Estado.** ---

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, comenta que este punto lo expone el C.P. Ernesto Ixcoatl Alonso Flores, jefe del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, y tomando la palabra comenta que se recibieron mediante oficios y tarjetas emitidas por los titulares de las diversas áreas que conforman la Fiscalía General del Estado diversos bienes obteniendo un total de 700 bienes muebles (muebles de oficina, equipo de laboratorio y bienes informáticos) encontrándose deteriorados y no estar en condiciones de funcionalidad para las actividades inherentes para las áreas, debido a esto se procedió a lo siguiente: ---

Elaboración de un acta circunstanciada de hechos relativa a la desincorporación de 700 bienes muebles (22 de noviembre de 2016) por parte del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, respecto al estado físico y condiciones de funcionalidad de los bienes muebles (muebles de oficina, equipo de laboratorio y bienes informáticos) inventariados, en virtud de encontrarse en estado de obsolescencia. ---

Mediante oficio circular número FGE/DCSP/1194/2016, se solicitó a la Dirección General de los Servicios Periciales llevar a cabo el Dictamen de **Avalúo Comercial de 700 bienes** ( 12 de diciembre de 2014) a través de los peritos designados, emitiendo el siguiente: **resultado** "Peso total de los bienes muebles en relación 1,100 kilogramos, multiplicado por el factor de \$1,0928 por kilogramo, se obtiene la cantidad de \$1,202,08 (un mil doscientos dos pesos, con 08/100 M.N.), mismo que se menciona en el apartado de **conclusión** "Se concluye que el avalúo de los bienes de activos fijos autorizados para su baja definitiva, asciende a la cantidad económica de \$1,202,08 (un mil doscientos dos pesos, con 08/100 Moneda Nacional)" ---

✓ Mediante oficio número FGE/CG/SCYE/001/2016, la Contraloría General de esta Fiscalía General del Estado remitió copia del Acta circunstanciada de hechos de la verificación del estado físico de 700 bienes muebles.

Por último toma la palabra el Ing. José Francisco Robles Tejeda, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité, solicitando a los presentes autorizar la baja definitiva de los 700 bienes muebles, que ya se encuentran deteriorados y no estar en condiciones de funcionalidad y sin más comentarios por parte de los presentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-004.- El pleno del Comité aprueba la baja de 700 bienes muebles de la Fiscalía General del Estado.**

**5- Acuerdos informativos.-** El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, presenta diez puntos de carácter informativo.

**5.1.- Alcance al acuerdo ORD/12/16-122 relativo al seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1º al 30 de noviembre de 2016.**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, hace del conocimiento que en la décima segunda sesión ordinaria del ejercicio 2016, se presentó el seguimiento de adquisiciones realizadas bajo esta modalidad durante el mes de noviembre, sin embargo, en fechas recientes la Subdirección de Recursos Financieros entregó un listado de **345** movimientos efectuados por las áreas que manejan fondo revolvente y que en su momento no se habían reportado, por un monto de **\$1,277,985.99** y por tal razón se informan al Pleno; Cabe mencionar que en la carpeta se encuentra la relación de estas adquisiciones, y sin más comentarios, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-005.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.**

**5.2.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el periodo del 1º al 31 de diciembre de 2016.**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, expone que durante este periodo se registraron **728** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$747,656.80** sin incluir el I.V.A., cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-006.-** Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.

**5.3.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 31 de diciembre de 2016.-**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda, comenta que durante este periodo se registró **01** movimiento bajo esta modalidad, por un importe de **\$2,586,206.24** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía; y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-007.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este punto.**

**5.4.- Presentación del informe anual de adquisiciones correspondiente al ejercicio 2016.-**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretaría Ejecutiva del Comité, informa a los presentes que durante el ejercicio 2016, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ejerció **\$74,591,465.31** sin incluir el I.V.A., de los cuales **\$51,916,948.48** son recursos estatales y **\$12,698,240.61** son recursos provenientes del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (F.A.S.P.), **\$9,976,276.22** de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

De los recursos de origen **estatal, \$18, 479,465.15** se ejercieron mediante **06** licitaciones simplificadas, **\$11,264,198.64** fueron ejercidos por la Institución mediante **4,373** adjudicaciones directas por monto de la operación y **\$22,084,137.93** en **13** operaciones derivadas de adjudicaciones directas por excepción de ley y **\$89,146.76** mediante **1** proceso de adjudicación directa derivada de una licitación declarada desierta.

De los recursos del **Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.), \$5, 384,166.12** se ejercieron en **5** procesos de licitación simplificada y **\$7,314,074.49** mediante **12** adjudicaciones directas por excepción de ley.

En cuanto hace a los recursos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), fueron **\$9,971,750.33** fueron adjudicados mediante **25** contratos de adjudicación directa por excepción de ley y **\$4,525.89** a través de 2 operaciones de adjudicación directa por monto de la operación.



Cabe mencionar que en el cuadernillo que se les entregó al inicio de la reunión se anexó un informe detallado de cómo fueron ejercidos estos recursos, que se está dando a conocer al Pleno del Comité, y tomando la palabra la Lic. María del Pilar Beltrán Cisneros, Contralora General de esta Fiscalía, comenta que en lo que respecta los procesos de licitación número LS-FGE/007/2016 y LS-FGE/008/2016, relativos a la Adquisición de Prendas de Protección y la Adquisición de Equipo médico y de Laboratorio respectivamente; estos dos procesos se encuentran en proceso de investigación por parte de la Contraloría General de esta Fiscalía ya que existe una queja debido a la anulación del fallo, derivado a que no se realizó la notificación de fallo de conformidad a la ley de la materia, y sin más comentarios por parte de los presentes se les solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente.

**ACUERDO ORD/01/17-008.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el informe anual de adquisiciones del ejercicio 2016.**

**5.5.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2015.** El Ing. José Francisco Robles Tejeda, informa a los presentes que de **112** acuerdos generados en el ejercicio 2015, **DOS** se encuentran en proceso; y sin comentarios por parte de los presentes se les solicita levantar la mano en señal de aprobación mediante el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-009.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2015.**

**5.6.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2016.** El Secretario Ejecutivo del Comité, expone a los presentes que de los **125** acuerdos generados en el ejercicio 2016, **121** fueron concluidos y **4** cancelados; quien esté de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación mediante el siguiente:

**ACUERDO ORD/01/17-010.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2016.**

**5.7.- Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio.** El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, presenta a los aquí reunidos el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio, mismas que están programadas a partir de la segunda sesión, para el último jueves de cada mes quedando de la siguiente manera:

1ª	15 de febrero	7ª	13 de julio
2ª	23 de febrero	8ª	31 de agosto
3ª	30 de Marzo	9ª	28 de septiembre
4ª	27 de abril	10ª	26 de octubre
5ª	25 de mayo	11ª	30 de noviembre
6ª	29 de junio	12ª	14 de diciembre

Nota: Todas las sesiones se llevarán a cabo a las 12:00hrs

Y sin comentarios por parte de los presentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación, quedando el siguiente:-----  
**ACUERDO ORD/01/17-011.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el calendario de sesiones de sesiones del Comité, para el ejercicio 2017.-**

**5.8.- Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2017, con recursos estatales.-**  
 El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda, informa a los presentes que en la carpeta encontrarán los umbrales para los procedimientos de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quedando de la siguiente manera:

ADQUISICIÓN	DE	HASTA	IMPORTE AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO 2017	DE	HASTA
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	1.135	\$0	\$0	\$90,845.39
LICITACIÓN SIMPLIFICADA	1.135	90,806	\$90,845.40	\$7,268,112.24	\$14,536,224.48
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	90,806	181,612	\$7,268,112.25	\$14,536,224.49	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	181,612				

LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.  
 SALARIO MÍNIMO: Vigente a partir del 1º de enero de 2017.  
 Y sin intervención por parte de los presentes, se toma el siguiente.-----

**ACUERDO ORD/01/17-012.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación para el ejercicio 2017, con recursos estatales.-**

**5.9.- Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el ejercicio 2017, con recursos federales.-**

El Ing. José Francisco Robles Tejeda , comenta los presentes que en la carpeta se encuentran los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, señalados en el presupuesto de egresos de la federación, publicados en el diario oficial de la federación de fecha 30 de noviembre de 2016. Y sin comentarios por parte de los presentes, se toma el siguiente.-

**ACUERDO ORD/01/17-013.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación para el ejercicio 2017, con recursos federales.-**

**5.10.- Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2016.-**

El Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, informa al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Fiscalía General del Estado se encuentra en proceso de elaboración, debido a que se está consolidando con las solicitudes de bienes y servicios para las diversas Areas que integran este Organismo, el cual se presentará a este Comité para su conocimiento y se publicará a más tardar en la primera quincena de marzo del presente año, de conformidad con lo establecido en los artículos 14,15 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y sin comentarios por parte de los presentes se toma el siguiente.-

**ACUERDO ORD/01/16-014.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-**

**6.- Asuntos Generales.-**

Para finalizar la reunión el Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública y Secretario Ejecutivo del Comité, Ing. José Francisco Robles Tejeda agradece la presencia de todos los aquí reunidos, recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 23 de febrero del año en curso, y solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresar, y sin comentarios o intervención el Oficial Mayor y Presidente del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón agradece la asistencia de todos los presentes, dándose por concluida la presente reunión a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio.-

**POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN**

Oficial Mayor y Presidenta del Comité

**ING. JOSÉ FRANCISCO ROBLES TEJEDA**

Subdirector de Recursos Materiales y Obra  
Pública y Secretario Ejecutivo

**VOCALES DEL COMITÉ**

**LIC. SAID TANNOS SALAS**

Encargado del Departamento  
de Adquisiciones

**C.P. ERNESTO IXCOATL ALONSO**

Jefe del Departamento de Almacén y  
Control de Inventarios

**FLORES**

**LIC. OSCAR ALBERTO FERNANDEZ**

Jefe del Departamento de Transportes

**BRAVO**

**LIC. CLAUDIA NAYELI HERNÁNDEZ PEÑA**

Representante del Departamento de Planeación  
y Desarrollo Organizacional

**ASESORES DEL COMITÉ**

**LIC. MA. DEL PILAR BELTRÁN CISNEROS**

Contralora General de la F.G.E.

**ING. HÉCTOR EREN LÓPEZ HIDALGO**

Subdirector de Control y Evaluación de la  
Contraloría General de la F.G.E.

**ASESORES DEL COMITÉ**

**LIC. NÉSTOR DAVID MORALES PELAGIO**  
Abogado General de la F.G.E.

**LIC. EDUARDO ARTURO ROMERO CASTRO**  
Representante de la Dirección General  
Jurídica de la F.G.E.

**POR LA INICIATIVA PRIVADA**

**VOCAL**

**L.A.E. OCTAVIO A. JIMÉNEZ SILVA**  
Presidente del Consejo Patronal de la República  
Mexicana (COPARMEX Jalapa)

**MTR. LUIS JAVIER VELASCO RAMÍREZ**  
Representante del Colegio de Contadores  
Públicos de Jalapa, A.C.

**LIC. MATILDE OLVERA GUZMAN**  
Representante de la Asociación de Gasolineros  
de Oriente, A.C. (AGASO, A.C.)

**C. JOSEFINA MEZA ZAMORA**  
Representante de la Cámara Nacional de  
Comercio (CANACO Jalapa)

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio 2017 celebrada el día **15 de febrero de 2017**.